



Club Náutico Social
LA GALERA
Candelaria

REGATA DE LA IGUALDAD 2023

Tenerife, días 4 y 5 de junio de 2023

ANUNCIO DE REGATA

INTRODUCCIÓN

La Regata de la Igualdad 2023 es una competición a nivel insular entre Clubes. La regata se navega en barcos monotipos de la Clase Ludic proporcionados por el Real Club Náutico de Tenerife y el Club de Mar Radazul. La Regata está formada por un evento de dos días en el que se navegarán pruebas de flota con juicio directo en el mar. Las pruebas serán de corta duración entre los representantes de cada Club.

1. ESCENARIO

La regata de la Igualdad 2023 se celebrará en aguas de Tenerife, organizada por la Federación Insular de vela de Tenerife y el Club Náutico y Social La Galera.

2. REGLAS

2.1. La Regata se define por:

- a. Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WORLD SAILING 2021 –2024 (RRV).
- b. Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- c. El Adendum Q de World Sailing con las modificaciones contenidas en las instrucciones de regatas será de aplicación.
- d. (NP) indica una regla que no puede ser motivo de protesta por un barco. Esto modifica la Regla 60.1 (a) del RRV.
- e. En caso de discrepancias entre las instrucciones de regata y el presente anuncio prevalecerán las primeras.
- f. Será de aplicación la regla 90.3 del RRV 2021-2024.

3. ELEGIBILIDAD

3.1. Podrán participar en la regata aquellos Clubes afiliados a la FIVT y al corriente con sus obligaciones en 2023.

3.2. Cada Club podrá inscribir a dos equipos de tripulaciones femeninas.

3.3. Para participar hay que tener al menos 13 años cumplidos o cumplirlos en el año en curso. Las menores de edad deberán presentar una autorización del tutor legal para su participación.

1



Club Náutico Social
LA GALERA
Candelaria





Club Náutico Social
LA GALERA
Candelaria

3.4. Los equipos estarán formados por 3 tripulantes de categoría femenina, no pudiendo exceder el peso total de la tripulación vestida en ropa de baño los 220 kg.

3.5. Todas las tripulantes que forman el equipo deberán tener licencia federativa por el Club al que representan.

4. PUBLICIDAD

Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de World Sailing en su apartado Regla 20.4.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones las realizará obligatoriamente cada Club participante a través de la web de la regata <https://licencias.rfcvela.com/regata/2845442504348>

5.2 La fecha y hora límite para formalizar las inscripciones on-line serán las 23:59 horas del día 29 de mayo.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de esta fecha.

5.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de Inscripción.

5.5 No se cobrarán derechos de inscripción.

6. FIANZA POR DAÑOS

6.1. Habrá una fianza para daños de 500€ mediante tarjeta de crédito. Este depósito es el máximo a pagar por una tripulación como resultado de un incidente.

7. PROGRAMA

7.1. Programa de este evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Viernes 2 de junio	15 a 19	Entrenamientos
Viernes 2 de junio	19:30	Reunión de patronas
Sábado 3 de junio	11:00	Señal de Atención 1ª prueba del día.
Domingo 4 de junio	11:00	Señal de Atención 1ª prueba del día.

7.2. El último día de regata no se darán salidas después de las 15.00 horas.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN

Se establecerá en las instrucciones de regata en función del número de inscritos.

9. AMARRES (NP)(DP)

Todas las embarcaciones deberán permanecer en su lugar asignado en el varadero o en la marina.

10. COMUNICACIONES POR RADIO (NP)(DP)

Salvo en caso de emergencia, ninguna embarcación podrá emitir ni recibir transmisiones por radio, mensajes de texto o llamadas de teléfonos móviles mientras se esté regateando, o mientras se empleen equipos suministrados por el Comité de Regatas.



Club Náutico Social
LA GALERA
Candelaria



11. CLASIFICACION Y PUNTUACION

El Sistema de Clasificación y Puntuación será descrito en las Instrucciones de Regata.

12. PREMIOS

12.1. Se otorgará premios para las tres primeras clasificadas.

13. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV que establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

14. SEDE

La Regata de la Igualdad 2023 tendrá su sede en las instalaciones del Club Náutico de La Galera.



15. INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes en TOA virtual antes del 3 de junio de 2023.

16. DERECHOS DE IMAGEN

16.1. Los derechos de imagen pertenecen exclusivamente a los organizadores del evento.

16.2. Queda prohibida toda acción publicitaria ajena a los patrocinadores y a la Autoridad Organizadora de la Regata, realizada por parte de los participantes o por la persona, organización y/o elementos vinculados directa o indirectamente con la organización, persona, producto, servicio, marca, o idea objeto de la acción publicitaria, en forma distinta a la establecida en la regulación 20.3.1 (b) de la WS.

16.3. El incumplimiento de esta normativa significará la exclusión automática de la competición.